

I CERTAMEN DE NARRATIVA JUVENIL

"PRINCESA DE ÉBOLI" 2008

El Ayuntamiento de Pinto, en colaboración con la editorial Anaya, convoca el I Certamen de Narrativa Juvenil "Princesa de Éboli" 2008, como apoyo a la creación de literatura dirigida a jóvenes lectores a partir de doce años. La obra ganadora se publicará en la colección **Espacio abierto** de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán optar al premio todos los escritores que lo deseen, siempre que las obras que presenten se ajusten a los rasgos que caracterizan a la literatura juvenil, estén escritas en idioma castellano, sean originales, inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni correspondan a autores fallecidos con antelación al anuncio de esta convocatoria. No podrá presentarse al premio personal de las empresas convocantes.
2. Se establece un único premio, indivisible, dotado con la cantidad de 2.000 euros, que el autor recibirá a cuenta de los derechos de autor bajo las condiciones habituales estipuladas en el contrato de edición.
3. El autor premiado cederá los derechos de edición en el contrato que firmará con GRUPO ANAYA, que, a su vez, publicará la obra en la colección Espacio Abierto. La concesión del premio lleva incluida la edición de la obra por parte de GRUPO ANAYA.
4. El importe del premio se computará como anticipo a cuenta de los derechos de autor que se estipulen en el contrato de edición. Este contrato se suscribirá de acuerdo con los términos expuestos en las presentes bases y según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual española.
5. El autor/a de la obra ganadora cede a GRUPO ANAYA el derecho exclusivo de explotación de la misma en todas sus modalidades, para todo el mundo y para el plazo máximo de duración establecido por la legislación

vigente. Además, el ganador/a se compromete a participar personalmente en los actos que la editorial considere necesarios para la presentación y promoción de la obra.

6. La extensión de las obras será de un mínimo de **100 páginas tamaño Din A4**. Se presentarán mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio o 1'5 de espacio interlineado, con letra tipo Arial, Times New Roman o similar y en cuerpo de 12 puntos. El tema de los originales es libre, y el género literario puede ser novela o libro de relatos.
7. Las obras presentadas deberán estar escritas en idioma castellano y ser originales e inéditas, y no haber sido galardonadas en ningún otro concurso. No se admitirán aquellas obras que sean traducción o adaptación de otros originales. Cada concursante puede enviar cuantos originales desee.
8. El plazo de admisión de originales se cierra el **15 de septiembre de 2008**.
9. Los originales se enviarán en un sobre con la sola indicación de título y lema. Dentro del mismo se incluirá otro sobre cerrado con idéntico lema, que contendrá los datos personales del autor (nombre, dirección, teléfono de contacto). Se remitirán **cinco ejemplares** por correo postal a:

Ilmo. Ayuntamiento de Pinto
Biblioteca Municipal
C/ de la Cadena, s/nº
28320-Pinto (Madrid)

indicando claramente en el sobre:

«Para el I Certamen Nacional de Narrativa Juvenil Princesa de Éboli».

10. El jurado procederá a la apertura de la plica del original ganador una vez dictado el fallo.
11. El jurado será nombrado por Anaya y el Ayuntamiento de Pinto, y estará integrado por personas de reconocido prestigio en el mundo de la literatura infantil.

12. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el mes de **diciembre de 2008**. El premio puede ser declarado desierto.
13. Anaya tendrá opción preferente de publicación de las obras presentadas a este concurso y se reserva el derecho de abrir las plicas de cuantos originales considere de interés para su edición, una vez hecho público el fallo del jurado.
14. Una vez hecho público el fallo, los originales no premiados y sus copias serán destruidos, sin que quepa reclamación alguna en este sentido. Las entidades organizadoras no se hacen responsables de las eventuales pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos, o cualesquiera otras incidencias imputables a correos o a terceros, que puedan afectar a los envíos de las obras participantes en el Premio.
15. El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases y los autores se comprometen a no retirar su obra una vez entregada. Asimismo, la participación en el concurso implica la ausencia de compromisos editoriales previos o simultáneos para la obra presentada.